

NOMBRE ORGANIZACIÓN Club de Taekwondo Quillayquen Sam

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 14/07/2025

SEÑORA
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley Nº 19.418, modificada por la Ley Nº 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) Club de Taekwondo Quillayquen Sam

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : dia 04 Mes AGOSTO año 2025.

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
OFICINA DE PARTES
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA RECIBIDA: 14 JUL 2025
Nº
1
2
3
4
5
6
7
8
9
0

Informar al
 Cumplimiento
 Preparar Respuesta
 Conocimiento
 Archivo

NOMBRE	FIRMA
<u>Carlos Asias Zañate</u>	
<u>Patricia Gonzalez Miranda</u>	
<u>Maria Vargas Carvallo</u>	

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.